EGRESADOS DEL CENTRO REGIONAL DE PROFESORES DE SOCIOLOGÍA

ver exposición

DOCENTES DE FORMACIÓN DOCENTE

ver exposición

CASA DE LA CULTURA AFROURUGUAYA

ver exposición

FEDERACIÓN URUGUAYA DE MAGISTERIO – TRABAJADORES DE EDUCACION PRIMARIA (FUM-TEP)

ver exposición

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 2 de junio de 2010

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Roque Arregui.

MIEMBROS: Señores Representantes Rodolfo Caram, José Corradi, Walter De León, Daniel Mañana y Sebastián Sabini.

DELEGADO DE SECTOR: Señor Representante Eduardo Márquez.

INVITADOS: Egresados del Centro Regional de Profesores de Sociología, señoras Rosita Olivera, Vanesa García y Cristina Ferreira y señor Álvaro Ferreira.

Docentes de Formación Docente, señoras Inés Migliaro y Mariana Amaro y señor Hugo Albernaz.

Representantes de la Casa de la Cultura Afrouruguaya, señora Beatriz Santos y señores Julio César Cesano y Alfredo del Puerto.

Federación Uruguaya de Magisterio – Trabajadores de Educación Primaria (FUM-TEP), señoras Verónica de León, Gabriela Verde, Adriana Espantoso y señor Gustavo Macedo.

SEÑOR PRESIDENTE (Arregui).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Quiero informar que en el día de ayer me llegó una nota del Consejo de Educación Secundaria y material adicional, que está a disposición de los señores Diputados.

Léase por Secretaría la nota enviada.

(Se lee:)

"Montevideo, 27 de mayo de 2010.- Sr. Presidente de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, Diputado Roque Arregui.- Sr. Presidente: El Consejo de Educación Secundaria hace llegar a usted y por su intermedio a la Comisión que usted preside, la siguiente información sobre las acciones realizadas vinculadas con la realización del Concurso para cargos de Secretarios liceales Grado 10.- Se realiza este envío ante varias solicitudes de integrantes de la mencionada Comisión y comentarios inexactos trasmitidos por la prensa.

Quedamos a disposición para cualquier aclaración que consideren necesaria, lo saludan atentamente.- Prof. Nestor de la Llana, Prof. Alex Mazzei".

——El señor Diputado Mañana planteó este tema en la Comisión y, según me informa la Secretaría, en el día de ayer recibimos una solicitud de audiencia de los involucrados. Por lo tanto, este material será fotocopiado y repartido entre todos los integrantes de la Comisión.

(Ingresan a Sala egresados del Centro Regional de Profesores de Sociología)

——La Comisión de Educación y Cultura da la bienvenida a una delegación de egresados del Centro Regional de Profesores de Sociología, compuesta por las señoras Rosita Olivera, de Rocha, Vanesa García, de Solymar y Cristina Ferreira, de Pando y por el señor Álvaro Ferreira Pintos, de Salto.

Nos hubiese gustado destinarles más tiempo del que les vamos a dedicar en el día de hoy que son veinte minutos pero hemos procedido así a los efectos de recibirlos rápidamente. De lo contrario, esta entrevista se iba a dilatar mucho en el tiempo. Si desean dejar material informativo complementario, con mucho gusto va a ser repartido entre los Diputados de la Comisión.

SEÑOR FERREIRA PINTOS.- Soy docente de Sociología, de Educación Social y Cívica y de Derecho en la ciudad de Salto.

Quiero comentar cuál es la razón de nuestra presencia aquí en el día de hoy y qué les queremos informar.

Somos docentes egresados del Centro Regional de Profesores del Litoral, sede Salto. Quienes estamos aquí presentes egresamos en los años 2000, 2003 y 2005. Más allá de las fechas, queremos comentarles que los docentes de Sociología del CERP nuestro título es en Ciencias Sociales, Sociología recibimos una notificación del Consejo en el sentido de que debíamos hacer un curso modular de Derecho para quedar en iguales condiciones que los egresados de otras instituciones, ya que en nuestro currículum figuraba menos cantidad horaria o carga jurídica. Realizamos ese curso aprobado por el Consejo y por el Área de Perfeccionamiento Docente en el año 2004, en el Centro Regional de Profesores. Los docentes del curso fueron los señores Fulvio Gutiérrez, Héctor Ferreira y José Díaz.

Una vez que hicimos el curso y lo aprobamos, quedamos habilitados aclaro que les vamos a dejar todas las Resoluciones sobre este tema y en iguales condiciones motivo por el cual se hizo el curso modular para trabajar en las asignaturas de Educación Social y Cívica antes se llamaba Formación Ciudadana; los planes van cambiando los nombres de las materias y de Derecho.

Luego, empezamos a trabajar. Dimos concurso de oposición y mérito para lograr la efectividad en el cargo; algunos lo lograron pero, otros, no porque en los últimos concursos no había horas para esta asignatura.

El problema es que hace poco más de un mes, cuando una colega de Salto, que está haciendo un curso de perfeccionamiento docente, entró en la página de Internet se enteró de que hay un llamado a todos los docentes egresados del CERP en esta asignatura para realizar un curso de perfeccionamiento docente, de dos años de duración y con todo un cronograma de actividades para cumplir. Además, existe una Resolución también se la vamos a entregar que establece que todo aquel que no realice este nuevo curso no podrá continuar desarrollando actividades docentes con contenido jurídico en los años próximos. Dicen que el curso no es obligatorio pero si no asistimos no podemos seguir trabajando. Esto generó una situación de caos. Imagínense que nos enteramos de todo esto a través de las páginas de Internet. Este curso no nos fue notificado en los liceos que trabajamos ni en los institutos de formación; en ningún lugar estaba la circular que anulaba la del 2004.

Por este motivo, empezó una movilización que continúa, porque a medida que los compañeros entran a la página "web" de perfeccionamiento docente se enteran de lo que está ocurriendo. Ha comenzado todo un proceso interno y de cuestionamientos, que nos ha sorprendido.

Entonces, estamos haciendo reclamos para ver por qué no vale más la circular del 2004 aprobada por el Consejo y por qué tenemos que hacer nuevamente un curso.

A continuación voy a dar lectura a un breve resumen que hicimos.

Dice así: "Montevideo, 2 de Junio de 2010.- Señores Legisladores.- Representantes de los ciudadanos Uruguayos. Presente.- Quienes se presentan ante ustedes, Profesores de Ciencias Sociales, Mención Sociología del Centro Regional De Profesores del Litoral Sede Salto, les comunican lo siguiente: Somos docentes egresados del CERP, o 'de los CERP', mas allá de las banderas, las cuestiones políticas, y lo que significó la creación de los Centros Regionales en su momento, con todos los 'fantasmas' que esto acarreó, somos docentes, personas de carne y hueso, con familias muy humildes y que gracias a la creación de estos centros de estudio pudimos y podemos hacer frente y estar a cargo de nuestros hijos, y que de no ser por este fantástico emprendimiento, muchos de nosotros jamás, hubiéramos podido acceder a esta tan especial formación.- Lo que les queremos informar en esta ocasión, es lo que nos esta pasando hace unos meses a todos los egresados en esta área, más adelante les brindaremos los números de resoluciones y circulares al respecto.- Desde ya gracias por su tiempo y esperamos que como Representantes que son, puedan representamos en este momento.- Si bien hoy no somos tantos aquí, estamos representando a un numero importante de colegas" son 76 los involucrados; es un número interesante de colegas "que gracias a un esfuerzo han realizado una ayuda para que nosotros estemos aquí hoy, desde diferentes puntos del país, Chuy, Salto y Pando.- El tema es el siguiente, cuando egresamos hace ya 7, 8 o 10 años más o menos, todos o la gran mayoría, realizamos nuestra práctica en la asignatura que en ese momento se llamó Formación Ciudadana, y nuestros Profesores Practicantes eran egresados de los institutos 'tradicionales', IPA, IFD, etc. Realizamos nuestro estudio durante 3 años con una carga horaria de 8 horas diarias, más las horas de preparación, estudio y las practicas, dejamos como muchos de ustedes muchos años de esfuerzos, alegrías y frustraciones por esta carrera.- Luego de titulamos, el Consejo de Educación Secundaria, cree conveniente que todos los egresados deben realizar un curso modular de Derecho porque en nuestro currículum o escolaridad no teníamos suficientes contenidos jurídicos para trabajar en la asignatura Ed. Social, Derecho o las que fueran con contenido jurídico, y así, estaríamos iguales que los egresados de otros centros.- Realizamos el curso en el año 2004," y otro de similares condiciones en 2005 "un curso que podemos llamar muy intensivo sí, y se lo puede tildar de escaso, 15 días 8 horas diarias" muy intensivo "y con muy buenos docentes de Salto, como lo son el señor Fulvio Gutiérrez, el señor Ferreira y el señor Díaz, todos docentes de nuestra Regional Norte.- Lo cursamos, y debimos aprobarlo con un examen final, bien hay quienes lo aprobaron y otros no, y a partir de ese momento quedamos habilitados para cursar las asignaturas antes mencionadas.- 1. El problema que despertó nuestra presencia aquí y nuestro reclamo ante las autoridades correspondientes es que: por una Profesora que esta cursando estudios en Perfeccionamiento Docente, ve un llamado" un ítem en una de las páginas "para todos los egresados de los Centros Regionales en nuestra área que habilita a cursarlo según resolución (...) " que anulaba la de 2004. "2. La resolución mencionada data del año 2008, y según el coordinador del curso Juan J. Villanueva, anula la del año 2004, y no es obligatoria pero, si no realizamos este curso con una duración de 2 años, lo más probable según nos comunicó él y nuestra inspectora no podemos trabajar los años próximos en asignaturas de Derecho. ¿Qué significa lo más probable?. ¿Acaso lo más probable sea que nos quedemos sin trabajo, sin dinero para darles de comer a nuestros hijos? 3. De esta resolución del 2008 nunca fuimos notificados, no está en Liceos, ni Institutos de Formación Docente. 4. Al no ser obligatoria" como dice la Resolución "no es justificable en nuestros lugares

de trabajo, no nos dan viáticos, pasajes (...)" hablamos del centro del litoral; debemos tener en cuenta que algunas personas van desde Paysandú o Young "solo 150 pesos para la comida de ese día. Hay docentes que gastan $ 1.500 cada 15 días representando esto el dinero (...) un 30% de nuestros ingresos.- 5. Los cursos tienen duración de 2 años, uno se realiza en Salto y el otro en iguales condiciones, se realiza en Montevideo.- Preguntamos: ¿Por qué tenemos que hacer un curso que ya hicimos? ¿Qué pasó con nuestros derechos ya adquiridos en el año 2004 luego de realizado el curso de derecho en Salto? ¿Continuarán los fantasmas sobre los egresados de los CERP? ¿Por qué no fuimos notificados en tiempo v forma de esa resolución del 2008 que invalidaba nuestro curso y con ello también nuestros derechos ya adquiridos a dictar las asignaturas con contenidos Jurídicos? ¿Por qué nuestra inspectora Laura Escotto no estaba enterada," la llamamos y nos dijo que no sabía nada "la cual nos comunicaba por teléfono que el curso no era para los que ya lo aprobaron?" aunque después se retractó y nos dijo que sí teníamos que hacerlo "Nadie conocía esa resolución, ni Inspección, ni Secundaria y mucho menos nosotros. ¿Pueden ser creíbles terribles irregularidades? Secundaria establece a fines del 2009 que el curso lo deben hacer quienes no lo hicieron, dejando en claro que no era para quienes lo aprobaron en el 2004. O sea secundaria tampoco estaba enterada de esa resolución del 2008 que violaba nuestros derechos ya adquiridos. (...) ¿Por qué no apareció la resolución del 2008 que anulaba el curso de 2004, sino cuando nosotros la comenzamos a buscar?" y es mandada por fax "¿Por qué los egresados de IPA o IFD no realizan curso habilitante, ya que" según las circulares que tenemos "ellos tienen carencias en sociología" a diferencia de nuestra formación "y nunca han realizado ni siquiera un curso? ¿Y qué pasa con aquella gente que se efectivizó en nuestra asignatura y sólo son bachilleres? ¿Deberán hacer ellos un curso o seguirán por encima de nosotros que con gran esfuerzo nos recibimos de docentes? ¿Qué garantías damos a nuestros alumnos y nuestras familias? ¿Hasta cuándo nos seguirán invalidando nuestros cursos sin expresarnos la razón de dicho acto? Y peor aún: de esto nos enteramos dos años más tarde, de casualidad, sin ser notificados en tiempo y forma como correspondía.- Sabemos que los planes cambian, sabemos de nuestras carencias pero, ¿qué profesión no las tiene? ¿No es acaso la educación, en cualquiera de sus manifestaciones, un camino de continua búsqueda y profesionalización? De una cosa nadie se puede olvidar: somos docentes recibidos, hace años. Nos veníamos formando en derecho y frente a muchos tribunales de examen ya hemos demostrado ser idóneos, por lo que muchos ya nos hemos efectivizado en sociología-Derecho.- No podemos admitir que se nos violen derechos ya adquiridos, por lo que pedimos a las autoridades correspondientes que se manifiesten claramente sobre cuáles son las consecuencias que existen para aquellos que no realicen el curso actual" o las consecuencias negativas que puedan surgir. Y continúa: "Estos cursos son necesarios si se crean las condiciones que democraticen su asistencia y como cursos de formación continua, no con este carácter obligatorio (...). No estamos en desacuerdo con los cursos de continua perfección". Queremos que eso quede claro, pero sí con la imposición caprichosa, con la obligatoriedad, con la inseguridad. Apostamos a la cordura y proponemos que todos los cursos sean de perfeccionamiento y que los que no los realizaron, obviamente lo hagan. También proponemos que quienes ya los tienen aprobados opten por un perfeccionamiento. Decimos no a la persecución y sí a la cordura, sin descuidar y desconocer nuestros derechos ya ganados. Somos seres humanos.

Hace tres meses que venimos luchando solos con este problema. Imploramos que estudien nuestra situación. Somos setenta y seis familias en todo el país que estamos destruidas. Dejamos el alma en la cancha por nuestros alumnos. Ya hemos demostrado que somos bastante capaces.

Dicho resumen continúa diciendo: "Ya nos han evaluado. Pedimos seguridad jurídica y, por favor, respeto a la dignidad de las personas. Creemos en nuestro hermoso país que nos dio la posibilidad de ser docentes hoy, y no queremos dejar de creer". Solo pedimos que se respeten nuestros derechos. Un docente que deja de creer en la Justicia de su país, es un árbol que se muere y con él la juventud. Estamos hablando de la educación de todos nuestros hijos, hijos de este hermoso país. Imploramos que estudien estas irregularidades. No estamos solos. Están ustedes, nuestros Representantes.

Muchas gracias.

SEÑORA OLIVERA.- Soy profesora del Chuy, de Rocha.

Quiero manifestar que la situación es bastante triste para nosotros. En 2004 hubo un concurso y se efectivizó gente como policías y profesores que estaban cursando alguna materia de derecho; me refiero a gente que no era recibida. Yo soy profesora de sociología. Soy de Young y tuve que atravesar todo el país hasta el Chuy para conseguir horas. En 2004 hice el curso de derecho, me perfeccioné y ahora, después de que todos los Tribunales de Derecho me evaluaron y logré estar efectiva, tengo que volver a hacer otro curso los fines de

semana. Además, me descuentan las horas y tengo que pagar los pasajes; estoy gastando alrededor de $ 1.500.

Estamos ahogados. Pedimos que por favor busquen la forma de comunicarse con las autoridades y que nos aclaren la situación. ¿Por qué en 2008 sale una resolución de la que recién nos enteramos cuando empieza el curso? Cuando llamamos a la Inspectora le preguntamos por qué teníamos que hacer otra vez el curso si ya lo habíamos hecho. Nos dijo que no lo teníamos que hacer. Al poco tiempo, la Inspectora se comunica con nosotros y nos dice que lo tenemos que hacer. Le dije que yo había adquirido los derechos para dar la asignatura, que ya había sido evaluada por ella. Ahora tengo que hacerlo otra vez, teniendo en cuenta todo lo que me insume. Es bastante triste esta situación.

SEÑORA GARCÍA.- Este tema es angustiante para cualquier persona que trabaja con adolescentes, poniendo todo lo que tiene que poner y dando amor; frustra mucho. Los aquí presentes que hayan hecho una carrera saben que uno aprende más en la cancha que en las instituciones.

Se está jugando con nosotros. Hoy tenemos los derechos, mañana no, y nos parece justo. Además, hay resoluciones que se contradicen.

SEÑOR SABINI.- ¿Han tenido algún contacto con las actuales autoridades del CODICEN, que asumieron hace muy poco tiempo?

SEÑORA GARCÍA.- Algunos compañeros presentaron una petición a las autoridades. El problema es que en este momento están definiendo los integrantes del Consejo. Mandaron arreglar algunas cosas, pero todavía no se han expedido.

SEÑORA FERREIRA.- La petición todavía está recorriendo caminos. Las autoridades aún no se han expedido. Nos hemos comunicado con la Inspectora Laura Escotto y con el coordinador de este curso, doctor Villanueva. Seguimos el petitorio todos los días. Ahora está en Jurídica del Consejo de Educación Secundaria y estamos esperando que se expida.

SEÑOR PRESIDENTE.- El problema nos ha quedado claro. Después que recibamos las otras delegaciones, vamos a tratar este tema a sabiendas de que no somos el órgano decisor, pero sí la Comisión parlamentaria que se encarga de los temas de la educación.

Agradecemos la presencia de la delegación.

(Se retira de Sala una delegación del Centro Regional de Profesores de Sociología)

SEÑORA SECRETARIA.- Informo que ha ingresado la Carpeta Nº 118 de 2010, "Químico Luis S. Dini.- Designación a la Escuela Nº 26 de Paso de Bonilla, departamento de Tacuarembó". Este proyecto lo remite la Cámara de Senadores y fue aprobado.

(Ingresa a Sala una delegación de docentes de Formación Docente)

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión da la bienvenida a la delegación de docentes de Formación Docente, integrada por las profesoras Inés Migliaro y Mariana Amaro y por el profesor Hugo Albernaz.

SEÑORA AMARO.- Nosotros entregamos documentos al señor Diputado Sabini, pero no sabemos si han llegado a la Comisión.

Hace poco tiempo conformamos una red de docentes de Formación Docente. ¿Por qué lo hicimos? Debido al clima y a los acontecimientos que se venían dando con relación a la creación del IUDE a través del cual Formación Docente va a tener carácter universitario. Esta red funciona vía Internet lo que dificulta muchísimo la comunicación porque pertenecemos a distintos centros que están esparcidos por el país. Le llamamos red porque logramos crear un tejido bastante interesante y realizamos un documento común para el

cual obtuvimos aproximadamente ciento cuarenta y cinco adhesiones. En ese documento planteamos lo que para nosotros debería ser central a la hora de llevar adelante la discusión acerca de la creación del IUDE.

Nosotros entendemos que la Comisión de Implantación no abordó este tema con la profundidad suficiente, más allá de que sabemos que solo daba líneas, pero en algunos aspectos las líneas son más profundas que en otros. Es decir que se trabajó más sobre algunas líneas que sobre otras.

Uno de los grandes temas que nos preocupa desde hace mucho tiempo es el de la descentralización. Inclusive, cuando entró en vigencia el plan 2008 nos preocupó cómo se iba a ver afectada la descentralización de Formación Docente. Esto ya está para evaluar y sería interesante que los legisladores pusieran este asunto en la agenda. Asimismo, la Comisión de Implantación reproduce algunas instituciones y formas que están en ese plan. Insisto en que no se trata de una estimación sino que ya tenemos resultados y datos a la vista y podemos trabajar sobre eso.

En función de esto lo que más nos importa es no pararnos solo desde una perspectiva crítica, sino que podamos brindar propuestas alternativas. Esto es lo que venimos haciendo desde el año 2007, siempre tratando de presentar propuestas de trabajo.

Nos parece bastante riesgoso que el problema de la descentralización se reproduzca en esta nueva institución porque pensamos que en este asunto se han dado varios pasos hacia atrás y si esa estructura es la que va a predominar, entonces vamos a tener problemas con la descentralización real.

Además, no está planteado ningún tipo de autonomía para las instancias locales y en cuanto a las instancias regionales lo que se plantea es muy ambiguo. En lo que tiene que ver con las instancias nacionales, tenemos el ejemplo de los Departamentos que se crearon este año en los cuales se actúa discrecionalmente porque no están suficientemente reglamentados. Es decir que cada uno llevó adelante su Departamento, más horizontalmente o más verticalmente, según la persona que estuviera al frente; no hubo una política acordada en relación a eso.

Por otro lado, el gran problema que tenemos es que no tenemos voz. Venimos acá, nos escuchan cinco o seis legisladores, enviamos los comunicados a los medios de comunicación y no los publican porque no tenemos ni la tradición ni la historia que tanto pesa en este país. Además, en este momento Formación Docente no tiene un gremio activo, esto puede interpretarse como que somos una institución homogénea y que hay una única corriente de opinión. Sin embargo, no es así. Hay mucha gente que piensa diferente y por eso estamos tratando de unirnos. Por suerte existe heterogeneidad porque si no, no habría posibilidad de cambio ni de innovación. El asunto es que alguien tiene que saber que hay una postura distinta que es la que nosotros planteamos en el documento.

Por último, quiero reflexionar acerca de por qué vinimos a la Comisión de Educación y Cultura. En primer lugar, por el compromiso que implica la Formación Docente y toda la educación. Por lo tanto, pensamos que esta Comisión debe tener estos temas sobre la mesa. En segundo término, porque por esta Comisión va a pasar la Ley Orgánica del IUDE y el presupuesto. Es decir que lo que van a resolver con relación a Formación Docente no son cuestiones menores. O sea que están directamente implicados.

SEÑORA MIGLIARO.- Agradezco mucho que nos hayan recibido.

Soy oriunda del departamento de Salto y como muchos jóvenes tuve que desplazarme a Montevideo para estudiar. Hace más de veinte años que egresé del IPA y más de dieciséis que trabajo en Formación Docente. Comencé trabajando en formación de maestros, luego en el IPA, en los CERP y en una modalidad que es semipresencial con estudiantes de Formación Docente del interior. Hace diez años que me dedico casi exclusivamente a la formación de profesores en el interior del país. En este momento desempeño circunstancialmente el cargo de Dirección en el Centro Regional de Profesores de Atlántida. Yo me siento docente, pero actuar en la Dirección me ha permitido ver a la educación desde un lugar diferente.

Realicé esta introducción porque yo siento que la formación de profesores en el interior del país ha sufrido un cambio importante en los últimos diez años. Hace ya doce o trece años que existen los Centros Regionales de Profesores, ha cambiado el plantel docente de todos los centros educativos de enseñanza media y donde no

había docentes titulados ahora los hay. Por lo tanto, nosotros queremos revalorizar la formación en el interior y remarcar la importancia que tiene.

Desde que se crearon los centros hubo cambios. En 1997 entró en vigencia un plan que en 2005 se modificó con participación de los docentes y de los estudiantes y, en este momento, hay un nuevo plan de Formación Docente que es unificado. Personalmente no me opongo a la unificación, es decir a crear un sistema nacional de Formación Docente, pero sentimos que esta modificación ha tenido impacto en el interior. Por lo tanto, en este momento en que vamos a tener una nueva institucionalidad pedimos que se tengan en cuenta las experiencias y que se evalúe antes de hacer modificaciones porque ni siquiera se han instrumentado las Comisiones de seguimiento. Entonces, pedimos que antes de realizar modificaciones o tomar decisiones, se evalúe y se analice lo que es mejor para cada lugar. Es decir que pensamos en un sistema nacional pero con las características necesarias para cada lugar.

Día a día nosotros vemos los efectos en nuestras aulas y en nuestros centros. Queremos que haya una investigación para saber qué es lo que ha sucedido tanto en el interior del país como en Montevideo, porque no queremos que esta ciudad sea excuida. Insistimos con pedir que se escuche la voz del interior del país, tanto de los Centros Regionales como de la formación semipresencial que hemos sentido que no se escucha.

Además, apostamos a la descentralización que está basada en características muy particulares.

SEÑORA AMARO.- Los firmantes del documento del año 2007 y del actual nunca nos negamos a la unificación. En su momento vinimos a decirlo acá pero no surtió mucho efecto.

Nos preocupa básicamente lo que se viene mostrando, lo que vemos en los documentos que ya están circulado y en la ATD nacional, que es la tendencia al isomorfismo: a igualar lo que ya hay con un cambio de nombre. Yo entiendo que la formación docente en la enseñanza media es muy endogámica y auto referida; habría que estudiar por qué llegó a ser tan hacia adentro. Entonces, el cambio cuesta mucho.

También ha sido una larga historia la construcción de enemigos; los CERP y ahora la UDELAR. Quiero recalcar que esto sale con todas las instituciones trabajando juntas, si no, va a haber una mirada que no está. Cuando digo que la formación docente es auroreferencial y endogámica lo hago en el sentido de que en todos los documentos que mandaron de la ATD, incluso de la Comisión de Implantación que sin duda es la más cuidada en eso- aparece Formación Docente. Todos sabemos que el IUDE no va a ser solo Formación Docente, también están los educadores sociales y se está buscando que haya otras carreras que lo integren. Sin embargo, discursivamente lo que aparece es lo que conocemos como Formación Docente. No aparecen los educadores o los profesores de educación física.

El convenio que firmó el CODICEN con la UDELAR también lo han hecho otras instituciones. Por ejemplo, el instituto de Policía cuando solicitó el carácter terciario firmó un convenio con el MEC y con la UDELAR. Los legisladores lo sabrán mejor que yo, pero creo que es una ley quien otorga el carácter de educación terciaria o universitaria a una propuesta educativa. La UDELAR también firmó un convenio de colaboración, no de imposición, con el Instituto Militar de Estudios Superiores. Esto es lo que yo he leído hasta ahora. Quería hacer esta aclaración porque estos temas van a aparecer en el documento y no habíamos mencionado el hecho de pensar el IUDE desde un lugar nuevo, sin reproducir formas ya existentes. Hasta ahora eso es lo que estamos viendo.

SEÑOR ALBERNAZ.- También soy oriundo de Salto y me desempeño como profesor de Literatura, egresado del IPA; soy uno de los cientos de estudiantes del Uruguay que cursó el Instituto en carácter libre. Es decir que residí en el lugar en el que nací y asistí al IPA a rendir en carácter libre los exámenes específicos. En la ciudad de Salto solo tenía las asignaturas que compartía con Magisterio, a las que llamábamos "tronco común". Eso me llevó su tiempo, porque implicaba el sacrificio de venir a Montevideo a conseguir material, lo cual era muy difícil. Como alumno y estudiante del interior, nunca tuve el apoyo del IPA. No había un equipo, como sucede actualmente con el plan semipresencial.

Cuando aparece el proyecto CERP en Salto, me inscribo y efectivizo. Trabajé allí y a partir de este año, por razones médicas, ingresé a trabajar a Atlántida.

Me parece que tenemos que pensar en lo que decían mis compañeras. Tenemos que considerar al IUDE, como una institucionalidad diferente y nueva, que no es la reproducción o prolongación de la UDELAR ni la proyección del IPA, de los CERP o de los IFD; es algo nuevo y no le debemos tener miedo. Sí tenemos que construirlo entre todos y pensando entre todos, a partir de las experiencias previas de cada uno en los subsistemas en los que nos formamos y trabajamos.

Un aspecto que nos preocupa y nos movilizó a conversar con ustedes en esta mañana es que se está "planteando" entre comillas una voz de formación docente homogénea y monolítica, y no es así. Digo esto porque, por ejemplo, esa voz no convocó a participar a los integrantes de los Centros Regionales de Profesores; tampoco se convocó a todos los IFD del interior. Precisamente, estamos buscando rescatar la voz del interior. Aclaro que para mí es la voz del adentro, porque eso es el interior. Si decimos "interior", consideramos que Montevideo está afuera, y no es así. Hablo de un "adentro" que tenemos que construir entre todos, pensando en el modelo de país y de sociedad que queremos.

En ese sentido, aposté al modelo CERP, porque tenía mi experiencia de formación estudiando en solitario. Permítanme la soberbia de decir discúlpenme que hice mi carrera sin haber perdido nunca un examen y que los salvé con notas muy buenas. Eso implicó un gran esfuerzo personal y familiar, porque detrás tenía una familia que me apoyaba en la aventura de venir a la capital a rendir exámenes y a la Biblioteca Nacional a sacar apuntes porque, como ustedes saben, en el interior las bibliotecas son muy pobres. Entonces, es una gran hazaña el encontrarse con un docente del interior y reconocer que delante tenemos toda una historia de vida muy profunda y complicada. Diferente es la situación de los universitarios. Yo tengo hermanos profesionales universitarios, que cursaron la Universidad y su historia de vida es totalmente diferente.

¿Qué implicaron los CERP para el Uruguay? Más allá de quién los haya hecho es un mero detalle, lo importante es que son una experiencia de descentralización y de igualdad social. De esta forma, se brinda oportunidades, inclusive, a quienes menos las tienen, porque los CERP se basan en un sistema de becas que permiten que los chiquilines de los pueblos alejados de los centros puedan residir y alimentarse en la ciudad. Además, periódicamente creo que cada quince días se les dan pasajes para que vuelvan a ver a sus familias y no se desarraiguen. Debemos tener en cuenta que otro de los motivos de los CERP es formar docentes profesionales que no se desarraiguen y vuelvan, por ejemplo, a Paso de los Toros, a Bella Unión, a Tomás Gomensoro, a Baltasar Brum, a Guichón. La idea es que no se queden viviendo en Salto; disculpen que nombre esta ciudad pero es la experiencia que tengo.

El impacto de los CERP ha sido muy positivo. Ustedes podrán descubrir a través de documentación que está en la ANEP, en Formación Docente, que antes de la creación de estos Centros el número de profesores egresados por asignatura era muy bajo y en algunas, como en matemáticas, casi era nulo. La aparición de los Centros Regionales llevó a un aumento muy significativo de profesionales titulados. Inclusive, algunos puntos del país tienen "superpoblación" entre comillas de docentes titulados en algunas asignaturas y están muy bien en otras en las que antes estaban totalmente carenciados. Me refiero, sobre todo, a las materias científicas como biología, física, química y, por supuesto, matemática, que en el interior era "el cuco"; no sucede lo mismo con historia, filosofía, etcétera.

Creo que es necesario tener en cuenta la experiencia de los CERP y evaluarla, porque es perfectible. Disculpen la referencia que voy a hacer, pero cuando el profesor Germán Rama llevó adelante la experiencia de los CERP surgió durante su administración en el CODICEN no hizo una evaluación de lo que estaba pasando en el país con la educación; simplemente, los impuso verticalmente. Hoy, estamos asistiendo a una situación similar, a un "verticalazo", sin una evaluación previa de la situación.

Por otro lado, los docentes de los CERP pertenezco a ese subsistema hemos recibido una formación académica en la asignatura específica que pensábamos dictar a nivel terciario y didáctica específica para ese nivel. Luego de habernos efectivizado, rendimos pruebas eliminatorias en cada uno de ellos. Los que aprobamos las tres pruebas quedamos en condiciones de dar un examen para ser efectivos en Formación Docente. Quienes tuvimos más de 120 puntos, lo logramos, pero no nos quedamos haciendo crochet o mirando el diario, sino que nos seguimos formando y obtuvimos postgrados, doctorados, diplomaturas o maestrías. O sea que hubo un compromiso con nuestra formación y con la formación que trasmitíamos a nuestros alumnos. Debemos tener en cuenta que esa plata la pone la sociedad; somos empleados de la sociedad. Hoy se están poniendo en juego las efectividades en los CERP. Se invirtió muchísima plata en la formación de cada uno de nosotros. Si se nos quita la efectividad sería como decir al señor que se pasó todo

el día trabajando y aportando como nosotros: "Tu plata la tiramos al techo porque no valía nada", y no es así. Yo le debo al señor que pasa conduciendo un camión mi formación en el IPA y como profesor terciario. Eso no debemos perderlo de vista nunca. También quienes trabajen en el IUDE van a ser mantenidos por el Uruguay, por nuestra sociedad. Estamos hablando de un modelo que la sociedad uruguaya debe construir; nosotros estamos dispuestos a ayudar a esa construcción.

SEÑORA AMARO.- Nos gustaría escuchar alguna devolución de parte de ustedes.

Además, quiero aclarar que el documento que ustedes tienen es de 2007. Les vamos a dejar el nuevo, que tiene las firmas actualizadas, dado que las adhesiones siguen creciendo.

SEÑOR CORRADI.- Quisiera saber a cuántas personas representa la entidad "Docentes de Formación Docente".

SEÑORA AMARO.- Representamos a ciento cincuenta docentes.

SEÑOR SABINI.- Quiero aclarar que la delegación estuvo en mi despacho y yo no estaba.

Para mí el tema que ustedes plantean es apasionante. Estamos viviendo un momento histórico en el que los docentes podemos plantearnos elevar el nivel de formación, con un sistema que pase de ser la Cenicienta muchas veces existe un complejo de inferioridad en este sentido a ser una formación docente universitaria.

Como ustedes saben, la Comisión de Implantación ya elaboró su informe final.

En realidad, me parece saludable lo que ustedes están haciendo en el sentido de que la experiencia de los CERP, con sus claros y sus oscuros, sea tenida en cuenta; creo que ese es el camino correcto. Ninguno de los que estamos acá podemos asegurar en qué va a terminar el IUDE, pero sí debemos tener claro que tiene que existir. La conclusión tiene que ser que precisamos una formación docente integrada y descentralizada. Quizás, Formación Docente sea uno de los pocos organismos de la enseñanza que realmente tiene llegada a todo el país; si no me equivoco son treinta centros. Tenemos una oportunidad de transformar esa formación docente en universitaria con las diferentes experiencias y modalidades que se adaptan a cada medio. Sin duda, el modelo IPA, del que soy egresado, no se adapta a las necesidades de Los Cerrillos o de los gurises de Ciudad de la Costa.

Esa conclusión también va a ser parte del proceso de discusión de formación del IUDE. Mal haríamos los legisladores o las autoridades de la enseñanza en predeterminar con demasiada antelación el organigrama, la estructura, las funciones, los docentes, las cargas. Necesariamente las instituciones, los centros regionales, los IFD, el IPA, Magisterio, deberán tener su voz en esa definición y por qué no los docentes, egresados, estudiantes y funcionarios. La historia está demostrando que si los actores no son partícipes de los cambios, después sufrimos por muchos años las consecuencias de ello, aunque muchas veces las ideas hayan sido buenas. Coincido en que los CERP tuvieron una iniciativa necesaria, pero su implementación fue deficitaria. En aquel momento, yo tenía quince o dieciséis años y veíamos cómo habíamos sido relegados en cuanto a tener la posibilidad de opinar sobre si estaba bien o mal. Creo que el Gobierno tiene claro esto. Necesitamos que los actores sean protagonistas de estos cambios.

Tomaremos la opinión de la delegación como un insumo para el debate, para la discusión de la elaboración del IUDE, que esperamos sacar adelante entre todos.

SEÑORA AMARO.- El problema es la representatividad. El Gobierno pasado y este han convocado a trabajar. También los CERP, medio tarde en algunos casos, y tuvimos que batallar la participación. El problema son las mayorías o minorías que todos sabemos que se construyen. Según la variable que tome, yo construyo a un colectivo como mayoría o no. Nosotros, hasta ahora, hemos sido la minoría de las minorías. Entonces, las propuestas no aparecen. Somos propositivos, pero no podemos mostrar a nadie las propuestas. Ese es el tema más angustiante de todo esto. Somos minoría y nos siguen construyendo como minoría. En realidad, los CERP cubren la formación docente presencial del interior, de un millón y medio de habitantes.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión Multipartidaria de Educación llegó a un acuerdo en cuanto a la construcción del IUDE lo que ya está en la ley, pero con carácter de ente autónomo. O sea que habría una modificación legal.

Agradecemos la presencia de la delegación.

(Se retira de Sala una delegación de Docentes de Formación Docente)

(Ingresa a Sala una delegación de la Casa de la Cultura Afrouruguaya)

——La Comisión de Educación y Cultura da la bienvenida a una delegación de la Casa de la Cultura Afrouruguaya, integrada por la señora Beatriz Santos, del equipo de gestión, el Licenciado Julio César Cesano, del Consejo Asesor y el señor Alfredo Del Puerto, del Consejo Asesor.

SEÑORA SANTOS ARRASCAETA.- Quisiera presentar formalmente a la Casa de la Cultura Afrouruguaya. Esta Casa está gestionada por la Intendencia Municipal de Montevideo y cuenta con el apoyo de la cooperación española, a través de su agencia AECID. Está situada en Isla de Flores y Minas. Data de 1864. En este momento, está en reciclaje.

¿Cuál es el motivo fundamental que nos acerca a esta Comisión? Estamos abocados a una campaña de sensibilización, es decir, que la sociedad en su conjunto reconozca y valorice los aportes de la cultura afrouruguaya. En tal sentido, trabajamos con talleres de formación que nos introducen a la cultura afrouruguaya. Hemos hecho seminarios. Ahora, estamos poniendo énfasis en una campaña de sensibilización. Si bien es cierto que como colectivo tenemos avances, no podemos negar que en nuestro país existe la discriminación racial. La Casa puede ser, en forma preponderante, una herramienta para lograr la equidad.

Queremos hacer entrega de un material, que cuenta los objetivos, la estrategia y las líneas de acción que hemos realizado y otras que se harán en el futuro. Nos encantaría tener eco en esta Comisión y que nos ayuden a ampliar nuestros horizontes.

SEÑOR CESANO PEÑA.- Soy egresado de la Universidad de Alcalá de Henares, becado por Naciones Unidas, donde hice la licenciatura en administración pública, y soy Ministro Consejero retirado.

Dado que estuve en el exterior, tengo contactos principalmente con las asociaciones afro. Estuve en Costa Rica y últimamente en Brasil. Tengo contactos con Latinoamérica y Norteamérica y con la señora Santos estamos comenzando a tenerlos con África. Una de las razones es mantener la unidad y lograr hacer una bienal afrolatinoamericana y norteamericana, cuya sede sea Uruguay. Ese es un trabajo que lleva su tiempo, pero es un sueño que personalmente tengo y, además, poseo la colaboración de la Casa de la Cultura Afrouruguaya.

Por otra parte, con la señora Santos tenemos contacto con todas las representaciones diplomáticas que están acreditadas en Uruguay, a los efectos de tener el apoyo de los demás países y mantener contacto con las distintas organizaciones afro que pueda haber en esas naciones.

SEÑOR DEL PUERTO.- Soy integrante del Consejo Asesor de la Casa de la Cultura Afrouruguaya.

Este proyecto surge como consecuencia de un planteamiento de la señora Santos al organismo de cooperación internacional. Tenemos la suerte de que ese organismo coopera con ciento cuarenta mil Euros. Además, con el apoyo de la Intendencia Municipal de Montevideo, que donó US$ 100.000, se está reciclando la Casa de la Cultura Afrouruguaya, haciendo posible tener un espacio físico que, por primera vez y por mandato de la comunidad española, nos ha nucleado a todos. Es la primera oportunidad que tenemos todas las organizaciones afro de estar juntos en un mismo espacio físico, con igualdad de oportunidades. Hay que luchar contra la discriminación con igualdad de oportunidades, y eso se logra por primera vez porque existen muchísimas organizaciones que tienen distintos grados de desenvolvimiento. En la Casa de la Cultura tenemos la herramienta para estar todos juntos y trabajar contra la discriminación.

Como esta Comisión está integrada por señores Diputados de todos los partidos, una de las cosas que les queremos pedir es que lleven el mensaje de solidaridad y de apoyo a la Casa de la Cultura Afrouruguaya porque es una herramienta de equidad racial que vamos a desarrollar, por primera vez, todos juntos. Así son las directivas del organismo que hizo el financiamiento; así son las directivas de la Intendencia. Es nuestro interés mostrar a todos que por primera vez tenemos una herramienta de equidad racial en la que estamos todos unidos. Esto se logró mediante el proyecto presentado por la señora Santos.

Ojalá puedan trasmitir a sus respectivos partidos esta inquietud nuestra y que, en la medida de sus posibilidades, nos apoyen. Esto es lo que pretendemos modestamente.

SEÑOR SABINI.- Quiero felicitarlos por la propuesta que me parece muy buena y entusiasta.

Además, veía en una de las publicaciones la preocupación que existe en la comunidad de afrodescendientes en cuanto a que los uruguayos muchas veces solo los vinculamos con el candombe, que es una expresión cien por ciento legítima, pero el aporte va mucho más allá. Me refiero a aportes para la humanidad, por ejemplo, el "rock and roll" en lo que tiene que ver con la música. Si analizamos los orígenes de las mejores expresiones culturales que tenemos, siempre hay un afrodescendiente. Se me vienen muchas cosas a la cabeza, entre ellas, el "soul".

Por lo tanto, me parece muy buena la propuesta de vincular las organizaciones que están trabajando en el tema, en un momento en el que, como sociedad, estamos empezando a mirar a todos los grupos que han quedado excluidos como las mujeres, los jóvenes, los adultos mayores y los discapacitados. Es hora de que los afrodescendientes también empiecen a jugar ese partido, sobre todo, en un Parlamento que ha quedado rengo en este sentido. Entonces, muchas veces estas iniciativas son necesarias para poner sobre la mesa las minorías. También sabemos cómo opera la pobreza que tiene una raíz histórica muy fuerte. Si analizamos quiénes son los profesionales, los doctores y quienes manejan los resortes del poder en la sociedad, difícilmente encontraremos a algún afrodescendiente.

La tarea que tienen es titánica y muy desafiante. Por eso no quería perder la oportunidad de felicitarlos y de ponernos a las órdenes desde la bancada del Frente Amplio y desde toda la Comisión para apoyar iniciativas y para difundir actividades. Sería muy bueno que el Parlamento, que en teoría es la Casa que representa a todos los ciudadanos de este país, pueda ser partícipe de esta propuesta.

SEÑORA SANTOS.- Quiero agregar que desde el día 14 hasta el día 17 de este mes vamos a estar exhibiendo una muestra de arte y artesanías de carácter afro en el "foyer" de la Intendencia. Les va a llegar la invitación y nos encantaría que nos acompañaran.

Como decía el compañero, si bien es cierto que desde la música nuestro colectivo juega un papel protagónico e importante, también es vital mostrar otras vertientes culturales que nos definen, sobre todo, el reconocimiento de que somos un colectivo fundador de esta nación. Lamentablemente hemos permanecido excluidos, pero la idea es cambiar, avanzar y no sentirse víctimas oprimidas, sino tender a la equidad racial.

SEÑOR PRESIDENTE.- En nombre de la Comisión agradecemos vuestra presencia. Las palabras del señor Diputado Sabini nos representan a todos y quedamos a las órdenes.

(Se retira de Sala la delegación de la Casa de la Cultura Afrouruguaya)

(Ingresa a Sala una delegación de la Federación Uruguaya de Magisterio Trabajadores de Enseñanza Primaria FUM-TEP)

——La Comisión de Educación y Cultura tiene el agrado de recibir a una delegación de la Federación Uruguaya de Magisterio-Trabajadores de Enseñanza Primaria-FUM-TEP, integrada por la Secretaria General, Verónica Noema De León y los docentes Gabriela Verde, Adriana Espantoso y Gustavo Macedo.

SEÑORA DE LEÓN.- Agradecemos que nos hayan recibido tan rápidamente.

Nos convoca la preocupación acerca del presupuesto educativo. En ese sentido, trajimos un documento que elaboramos en la última mesa representativa de la Federación que fue aprobado por unanimidad por todos los compañeros representantes de maestros y funcionarios del país. Ese documento recoge las líneas que nosotros creemos que debe reunir el presupuesto y, en particular, algunas preocupaciones que tenemos en cuanto a los anuncios que se hicieron desde el Poder Ejecutivo

Creemos que se debe incrementar el presupuesto educativo para cumplir con algunos de los ejes que mencionamos en este documento.

En cuanto a salario y carrera docente, tenemos algunas reivindicaciones históricas que hemos difundido y que mantenemos, que tienen que ver con la media canasta familiar para el maestro de primer grado y el funcionario de cuarenta horas. Es una reivindicación que mantenemos en este nuevo período. También se debe trabajar en un convenio similar al que se estuvo elaborando en el período anterior con relación al cien por ciento del IPC y ajustes que tengan que ver con la característica del salario actual de los maestros.

Algunas reivindicaciones que hasta ayer tenían que ver con aspectos específicos de la Federación se convirtieron en parte de lo que va a ser la plataforma de la CESEU porque en la Coordinadora de sindicatos de la enseñanza realizamos acuerdos en algunos aspectos. Uno de ellos es la equiparación entre el salario de los maestros y el de los profesores de segundo ciclo de tiempo extendido. El otro aspecto, que es particular de la educación primaria, tiene que ver con espacios de coordinación que existen en los otros subsistemas Enseñanza Secundaria, UTU y Formación Docente y con los que nosotros no contamos; creemos que deberían ser parte de la jornada docente como un espacio en donde se pudiera consolidar una discusión acerca de cuáles son los modelos alternativos que precisa la educación de nuestro país. Hay una serie de actividades que los maestros desarrollamos que en realidad no están siendo reconocidas, que tienen que ver con espacios de coordinación entre los maestros, nivelares, internivelares, de construcción de proyecto educativo, de centro, de planificación, de trabajo con padres, de trabajo comunitario con las redes sociales, etcétera. Esos espacios deben estar institucionalizados y reconocidos y, por lo tanto, pagos. Este es uno de los aspectos que específicamente incorporamos para este período con el acuerdo del resto de los compañeros de la enseñanza.

También creemos que en este nuevo presupuesto se debe trabajar en la línea de creación de cargos, por ejemplo, para revertir las situaciones de grupos dobles. Pensamos que tienen que crearse cargos de maestros, de funcionarios que contribuyen a la tarea de los centros y de profesores especiales que hagan de la educación un espacio integral, en particular, en las escuelas de tiempo completo. En sus discursos los actores políticos reivindican la escuela de tiempo completo. Ese modelo, así como otras políticas educativas que se han instalado en la escuela pública, deben pasar por procesos de evaluación participativos. Es decir que entre todos tenemos que confirmar si esas herramientas son válidas o no y tener espacios para poder discutir otras alternativas.

En la escuela uruguaya hoy existe cantidad de herramientas como por ejemplo el tiempo extendido, el maestro más maestro, o "Escuela disfrutable". Hay un sinnúmero de políticas que deben pasar por la evaluación en la que los maestros podamos participar y generar alternativas porque no existe una única solución para los problemas que hay en las escuelas y nos parece que es favorable tener un espacio para discutir.

Otro aspecto interesante es cómo generamos la formación de los maestros permanentes. Nos preocupa la formación de grado. En ese sentido, en el marco de la CESEU se está trabajando en una comisión que analice las cuestiones que tienen que ver con la formación docente en el período de transición hacia el instituto universitario. En la esfera del Consejo de Educación Primaria debe analizarse cómo nos formamos continuamente, es decir cómo generamos políticas de formación en servicio.

Para terminar, quiero referirme al último eje del presupuesto que tiene que ver con infraestructura y mantenimiento. Para que las condiciones de enseñanza y aprendizaje sean cada vez mejores es necesario contar con edificios acordes a las necesidades. Por eso estamos haciendo una investigación a lo largo del país, para saber cuáles son las condiciones de nuestras escuelas a fin de generar propuestas, tanto de creación como de mantenimiento. En ese sentido, proponemos que exista una partida fija específica para ese tipo de cosas y que no se llegue ha estados que hemos visto y nos preocupan fundamentalmente en el interior del país, como por ejemplo, al extremo de que haya baños que ya no se pueden reparar. La partida fija ayudaría a resolver estos problemas antes de que sean irreparables. Estos son los ejes que estamos manejando como

Federación. Además, queremos usar todos los mecanismos que sean posibles para difundir qué es lo que nos preocupa. Este es uno de los espacios. Al mismo tiempo, intentamos generar un intercambio para que entre todos podamos construir una escuela diferente. Como venimos diciendo hace rato en la Federación: la educación es un compromiso de todos y queremos discutir con todos los actores.

SEÑOR MACEDO.- Soy maestro de escuela.

En principio, quiero saludar la rapidez con que se otorgó la entrevista a la Federación Uruguaya de Magisterio. En ese sentido, a partir de los anuncios que están en la opinión pública, quiero reafirmar que la educación es una política de Estado y que hoy existe un acuerdo multipartidario de avanzar en ese sentido, cuestión que la Federación ha venido reclamando desde su creación. En ese marco, por lo menos, queremos realizar dos puntualizaciones.

La primera refiere al atraso en la conformación del CODICEN. Esto repercute, sin duda, en lo que tiene que ver con la elaboración presupuestal, pero sobre todo con la definición de líneas de política educativa a los efectos de saber hacia dónde se van a hacer los esfuerzos presupuestales. En ese marco, por lo menos, queremos denunciar ante esta Comisión que desde el día 6 de mayo de acuerdo con la lectura del acta por el escribano están homologados los nombres de José Seoane y Nora Castro para Presidente y Vicepresidente del CODICEN. Además, desde el día 24 de febrero, las autoridades electas por sus pares ya estaban en condiciones de asumir y demoramos veintiún días más en hacerlo. Quiero recordar que en el año 2005 las autoridades del CODICEN fueron nombradas el día 22 de marzo, a los efectos de la elaboración de un presupuesto que efectivamente dignificara la escuela pública uruguaya. Por esta razón, nos parecía que este retraso debía ser denunciado.

En ese marco, también queremos denunciar lo que hemos venido diciendo públicamente en cuanto a que esperamos que las autoridades del CODICEN no renuncien a su facultad de elaborar su propio presupuesto.

Nos parecía bueno dejar estas consideraciones en la Comisión, al igual que remarcar las contradicciones o por lo menos los discursos encontrados entre la Presidencia de la República y el señor Ministro de Economía y Finanzas. Por un lado, la multipartidaria plantea un proyecto de expansión de la educación con algunas propuestas muy concretas, como 169 escuelas de tiempo completo y, por otro lado, el señor Ministro anuncia que el presupuesto educativo no va a aumentar. Acá hay una contradicción clara entre lo que se propone y lo que existe. Si efectivamente queremos seguir avanzando en una educación de calidad para todos, necesariamente los presupuestos educativos se deben ir incrementando, no solo en base a los aumentos del Producto Bruto Interno sino también generando un espacio de crecimiento, porque 169 escuelas de tiempo completo necesitan algo más de US$ 300:000.000. No alcanza lo que plantea el señor Ministro para elaborar solamente ese proyecto y, por lo tanto, de alguna forma, desde la Federación estamos advirtiendo que hay una situación que, por lo menos, contradice los anuncios realizados desde el propio Gobierno.

Por esta razón, quiero adelantar que la Federación Uruguaya de Magisterio va a estar generando los espacios para que se dé el mejor presupuesto educativo.

SEÑORA ESPANTOSO.- Soy maestra del departamento de Canelones.

Quiero recalcar que, más allá del esfuerzo que se realizó para llegar al 4,5% para la enseñanza en el quinquenio pasado, hay que tener en cuenta los componentes que, en este momento, la sociedad ha puesto en la enseñanza y que esta necesita para funcionar y sostener la sociedad en la que hoy estamos trabajando, como ser maestro más maestro, maestros comunitarios, diferentes equipos multidisciplinarios para sostener el Uruguay en el que vivimos hoy, en el cual la escuela es el emergente primario y a ella que llegan esos niños y madres a pedir soluciones. En ese marco, creemos que el 4,5% ha quedado muy por debajo. Y no solo en ese sentido, sino que además tenemos que saber que desde varias generaciones y varias décadas la educación ha estado en una situación tan decadente que los gastos e inversiones y los aumentos salariales, postergados durante tantos años, hicieron que ese porcentaje quedara como algo ínfimo.

Hoy un maestro de clase está cobrando $ 10.000, que es un presupuesto más que austero para una familia uruguaya. Sabemos que en muchos casos, en las familias monoparentales, constituye el único ingreso. Y con $ 10.000, en un Uruguay en el cual un alquiler modesto no baja de $ 6.000 u $ 8.000, creo que está de más decir cómo vive esta familia.

Sabemos que se han hecho inversiones en las escuelas. En algunos casos fueron importantes, con la construcción de nuevas aulas y escuelas, tratando de levantar esos edificios que estaban en ruinas, muchos de los cuales hasta los podemos mirar caminando por la ciudad de Montevideo. Pero era tanta la inversión que había que hacer que, muchas veces, quedó corta y hoy tenemos que seguir sosteniendo que hay lugares donde la infraestructura todavía sufre carencias que nuestros niños viven a diario. Eso se percibe en los noticieros, cuando los padres los llaman para quejarse por las ratas que están invadiendo los lugares donde están los niños, por los baños que aún están en malas condiciones, por los locales que se encuentran en un estado ruinoso.

Con una política económica que siga manejando la austeridad para la educación no vamos a llegar a tener esa educación que todos queremos. Si bien se ha logrado mejorar en algunos casos, aún quedan grupos dobles. Por ejemplo, en Piedras Blancas hay una escuela que está trabajando con grupos con dos maestros y con más de cincuenta alumnos. Aún quedan por construir jardines de infantes o aulas para educación inicial. Con respecto a la educación inicial, que ya es obligatoria, es necesario crear nuevos cargos porque, muchas veces, las escuelas tienen que enviar a esos niños lejos de lo que es su radio escolar dado que en la escuela no hay más lugar para abarcar los cursos. Asimismo, muchas veces pasamos años con niños diagnosticados y que no podemos enviar al lugar que ese niño necesita, a pesar de que tiene derecho como ciudadano de este país a tener una escuela especial que sepa cubrir sus necesidades específicas. Sin embargo, esos niños diagnosticados permanecen en nuestras escuelas comunes porque no hay lugar para ellos ni hay quién lo atienda.

Por ello, tal como dice nuestro documento, consideramos que el 4,5% era una aspiración, pero que una aspiración mayor es el 6% tanto para ANEP como para la UDELAR, sacando algunos de los componentes que se han agregado y otros que ya estaban en el presupuesto.

SEÑORA VERDE.- Muchas gracias por este espacio y por permitirnos expresar nuestras preocupaciones.

En muchos casos, hemos expresado nuestras preocupaciones en común y, en general, los resultados de la educación pública están sobre la mesa y siempre hay una exigencia sobre ellos.

Consideramos en forma general que el presupuesto educativo es el aspecto económico de un proyecto de políticas educativas. En ese sentido, engloba todo lo que los compañeros han expresado de situaciones particulares y generales de la educación. Por eso, el presupuesto está pensado no solo desde el punto de vista económico sino también de políticas educativas, y bastante tenemos para decir sobre el tema, que ya hemos expresado desde la Federación a lo largo del país y durante todos estos años.

Hay escuelas donde faltan maestros. Esto ocurre porque el salario docente no es alentador, y consideramos que es una variable pedagógica el hecho de tener un salario en el que el docente pueda dedicarse, formarse y estar en una situación favorable para una mejor educación. El salario no es atractivo para los jóvenes docentes, ni para muchos que eligen otro tipo de trabajo o vincularse de otra manera con la educación. Se trata de una variable bien fuerte a tener en cuenta: hacer que el salario sea atractivo para que el maestro pueda trabajar en situación de clase.

Aquí tenemos varias ideas de cómo llegar a esta situación en cuanto a la formación y a su salario. También tiene que ver con las condiciones de trabajo. Muchas veces, los compañeros eligen trabajar en otros lugares por el mismo salario, pero son otras las condiciones de trabajo que aseguran, por lo menos, otra situación personal y laboral. En ese sentido, queremos establecer estas grandes preocupaciones. Tenemos muchas ideas de cómo lograr una mejor educación, que concretamos en nuestro documento que presentaremos en las continuas entrevistas que podamos lograr y tener a lo largo y ancho del país con los actores políticos.

Por otra parte, la responsabilidad no solo es del Poder Ejecutivo y del CODICEN sino también de este Parlamento que hará posible un mejor presupuesto para una mejor educación. En eso estaremos trabajando; nos convocarán todas las veces que sean necesarios y vendremos para lograr ese mejor presupuesto.

SEÑOR DE LEÓN.- Muchas gracias por concurrir a la Comisión.

Yo soy admirador de los maestros. Pienso que ha habido un cambio en la relación con los niños desde el punto de vista de que hoy en día el maestro está cubriendo responsabilidades y haciendo tareas que realmente no le corresponden, por los cambios sociales que hemos tenido en nuestro país y a nivel mundial, con la globalización.

Creo que la educación es muy importante, no solo porque en cualquier época, en cualquier sociedad o en cualquier civilización, permite una inclusión social y una equidad, sino porque en la sociedad actual, si lo vemos desde el punto de vista del país, también es fundamental para el desarrollo, para crear una sociedad del conocimiento, basada en los frutos del pensamiento humano y en el acceso a la información. En las etapas tempranas de la vida es cuando se debe hacer el mayor esfuerzo en educación y en garantizar la alimentación básica.

Nuestra sociedad ha perdido muchos valores; el respeto por el maestro se ha perdido. Vivimos en un país republicano pero si hubiera príncipes, tendrían que ser los docentes.

El desarrollo es fundamental para el país. Hoy todos los partidos estamos de acuerdo y creemos que la educación es fundamental para el desarrollo del país. Sin embargo, existe tensión entre la economía, el Ministerio de Economía y Finanzas, y lo que quiere asignar. Debemos resolver esa tensión con mucha inteligencia e innovación y buscar la manera de hacer una apuesta. Ya este Gobierno la ha hecho, llevando el presupuesto al 4,5% del Producto; este ha sido un esfuerzo muy importante. Tal como plantean los docentes, tenemos que avanzar y lograr mayores porcentajes.

También es importante evaluar la calidad de la educación y los resultados que obtenemos. Pero esto no solo lo debemos achacar a los docentes; es un problema del país, de todos los colectivos y debemos desarrollar una mística en el país. Para nosotros este factor es clave. Creemos que en él se nos va la vida, sobre todo teniendo en cuenta que somos un país pequeño, en el que la única base de la competitividad es la innovación y un alto grado de educación de nuestra población. Si no apostamos a eso, el país no es viable. Entonces, esta es una herramienta fundamental para insertarnos en el mundo.

En lo personal y en nombre de la bancada del Frente Amplio, quiero decir que vamos a hacer todos los esfuerzos para ubicar a la educación en el lugar en el que debe estar; debemos tener en cuenta la tensión que hay a nivel de la economía y cómo influye la economía mundial, en la que hay pocas posibilidades de maniobra.

Asimismo, creemos que los maestros necesitan un tratamiento focalizado, al igual que los distintos tipos de alumnos, que deben ser encaminados.

Las escuelas de tiempo completo y todo el sistema deben ser evaluados. También debe haber mucha investigación. Es fundamental facilitar espacios para que los docentes y los maestros tengan su lugar donde intercambiar y reevaluar

Por otra parte, debemos desarrollar una mística a nivel de país para poder creer en esto, no ser cínicos y darle la importancia que tiene.

Reitero que al país se le va la vida en la educación.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión les agradece su presencia. Lo que han expuesto es un insumo muy importante para nosotros. Tenemos cinco años por delante para seguir intercambiando opiniones e información.

SEÑORA DE LEÓN.- Se habla de recursos, de solidaridad y de compromiso. Los maestros uruguayos hemos demostrado que tenemos una enorme solidaridad y un gran compromiso con la tarea, con el país y con nuestros niños; inclusive, hemos desarrollado tareas que no son esencialmente educativas

Queremos recuperar el espacio educativo. Por eso reclamamos más tiempo para pensar entre todos cuáles son las estrategias para mejorar la educación. Precisamos tiempo porque es necesario evaluar la educación.

Debemos tener en cuenta que los procesos educativos requieren tiempos distintos.

En nuestras manos está la formación de las futuras generaciones y, también, combatir la desigualdad y disminuir la pobreza. Por lo tanto, creemos que apostar a la educación y a mejorar un presupuesto de alguna forma va a contribuir en ese sentido.

Agradecemos nuevamente el espacio que nos han brindado; esperamos que este sea el primero de muchos intercambios para discutir estas y otras cosas que entiendan pertinentes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias.

(Se retiran de Sala integrantes de la Federación Uruguaya de Magisterio, trabajadores del Plenario FUM-TEP)

——Tenemos varios temas para tratar, algunos relacionados con las delegaciones que nos acaban de visitar.

En primer lugar, informo que llegó una solicitud de audiencia de los Encargados de Secretarías Liceales. Si estamos de acuerdo, podemos recibirlos la próxima sesión.

(Apoyados)

——En segundo término, hay varios temas relacionados con la ANEP, algunos de los cuales fueron planteados por las delegaciones que nos visitaron hoy; y seguramente se incorporarán otros.

El CODICEN está constituido parcialmente porque han sido designados los integrantes del Gobierno y del sector docente pero falta el miembro de la oposición. Si les parece oportuno, podríamos conversar con su Presidente para agendar una reunión, una vez que el órgano esté completamente integrado, en la que nos expliquen sus planes y nos den respuestas a estos temas.

(Apoyados)

——Por otra parte, junto con el señor Diputado Sabini hemos repasado la lista de todos los proyectos de ley radicados en esta Comisión y quisiéramos proponerles comenzar a considerar uno que tuvo proceso parlamentario en el período anterior. Me refiero al proyecto sobre "cyber", que no se pudo terminar de considerar porque no dio el tiempo. Les recuerdo que este proyecto tuvo como origen dos iniciativas: una presentada por el señor Diputado Novales y, otra, por los Diputados del Frente Amplio que integramos esta Comisión. Luego el proyecto pasó al Senado, que le hizo modificaciones. Volvió a Diputados, pero culminó la Legislatura. Entonces, hay que comenzar de nuevo. Si están de acuerdo, podríamos poner este proyecto en el orden del día de la semana que viene para analizar qué trámite seguimos y a qué instituciones consultamos.

(Apoyados)

——El señor Diputado Sabini también hizo un planteo sobre los proyectos relativos a la denominación de centros educativos, para empezar a considerar aquellos en los que ya venció el plazo de cuarenta y cinco días. Les recuerdo que en todo proyecto de ley relacionado con la ANEP se precisa hacer una consulta que, en general, es escrita. Si pasados cuarenta y cinco días, no vino una respuesta como frecuentemente sucede, estamos en condiciones legales de resolver.

Si les parece adecuado, podemos pedir a la Secretaría que para la próxima sesión nos informe qué proyectos cumplieron los cuarenta y cinco días, para empezar a analizarlos.

(Apoyados)

SEÑOR SABINI.- Cuando recibimos al señor Ministro de Educación y Cultura quedamos en convocarlo nuevamente para que hiciera un planteo más general. Quizás después de recibir a las autoridades de la ANEP, en una reunión posterior, podríamos reunirnos con el señor Ministro y su equipo para que nos hagan un planteo más genérico de las líneas de trabajo en el quinquenio y, también, de cara al Presupuesto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, en una primera reunión recibimos al CODICEN. Reitero que debemos esperar hasta que esté integrado totalmente y que haya pasado un tiempo breve pero prudente para que puedan analizar lo fundamental. Supongo que los recibiríamos el mes que viene o en la segunda quincena de junio. Mientras tanto, conversaré sobre estos temas con el Presidente del CODICEN.

Inmediatamente después, en otra reunión, recibiríamos al señor Ministro.

(Apoyados)

——La Secretaría informa que en general enviamos las versiones taquigráficas de las sesiones a las que asisten delegaciones a los organismos relacionados. Tal vez deberíamos mandar las versiones taquigráficas de las audiencias que tuvimos hoy.

En primer lugar, recibimos al Centro Regional de Profesores de Sociología. Esta versión taquigráfica debería enviarse a la ANEP, al CODICEN y a Secundaria.

Después, recibimos a los docentes de Formación Docente. La versión taquigráfica de esta entrevista tendría que dirigirse al CODICEN.

SEÑOR MAÑANA.- Entiendo que el envío de la versión taquigráfica no está vinculado con ninguna respuesta de los organismos.

SEÑOR PRESIDENTE.- No.

SEÑOR MAÑANA.- Me parece que deberíamos pedir alguna contestación.

SEÑOR PRESIDENTE.- La respuesta se la vamos a pedir cuando recibamos a los integrantes de la ANEP. Estos documentos serán un insumo para que ellos los analicen. De todos modos, podemos plantear al Presidente del CODICEN que en esa oportunidad les vamos a pedir respuesta al respecto.

SEÑOR MAÑANA.- Creo que hay temas bastante urgentes, como el que nos planteó la primera delegación; en este caso hay plazos que debemos tener en cuenta.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, les podemos pedir una respuesta lo antes posible.

(Apoyados)

——La respuesta a los otros temas nos la darán cuando nos visiten.

Debemos ver dónde enviamos el planteamiento de la Casa de la Cultura Afrouruguaya.

SEÑOR SABINI.- Propongo que la versión taquigráfica se envíe a la Intendencia Municipal de Montevideo y al Ministerio de Educación y Cultura.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así se procederá.

Lo que planteó la Federación Uruguaya de Magisterio tiene que ver con el Presupuesto, por lo que enviaremos la versión taquigráfica al Ministerio de Educación y Cultura, al CODICEN, al Consejo de Educación Primaria y al Ministerio de Economía y Finanzas. Además, sabemos que van a ser recibidos por la Comisión de Presupuesto.

Si no hay más asuntos a tratar, se levanta la reunión.